

**CUENTAS ANUALES
DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN**

SOCIEDADES MERCANTILES

Escuela Superior de Hostelería de Aragón, S.A.

D. JOSE CARLOS MONTES URIOL, Secretario del Consejo de Administración de la Compañía Mercantil CORPORACION EMPRESARIAL PUBLICA DE ARAGON S.L. UNIPERSONAL, con domicilio social en Plaza de España nº 3 tercera planta de Zaragoza y con C.I.F. número B- 99190506,

CERTIFICA:

Que según consta en la correspondiente acta debidamente aprobada por todos los asistentes al finalizar la reunión, siendo las 17.00 horas del día 9 de junio de 2010 y en el Departamento de Economía, Hacienda y Empleo del Gobierno de Aragón, sito en Plaza de los Sitios nº 7 de Zaragoza, se reunió el Consejo de Administración de la sociedad CORPORACION EMPRESARIAL PUBLICA DE ARAGON S.L. UNIPERSONAL, previamente convocado al efecto mediante correo electrónico de fecha 2 de junio de 2010, con asistencia de todos sus componentes, Sres. LARRAZ VILETA, ALBERTO; MURILLO COLLADO, JOSE LUIS; BESCÓS RAMÓN, JOSE MARIA; ARTERO ESCARTIN, ISABEL; GASIÓN AGUILAR, ANTONIO; QUEROL FERNÁNDEZ, FRANCISCO; MARRUEDO ESPEJA, LUIS; SUÑÉN MARTINEZ, JOSE LUIS, CONDOR LOPEZ, VICENTE y TRILLO BAIGORRI, JUAN CARLOS, adoptando por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

La Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U., en su condición de socio único de la mercantil "Escuela Superior de Hostelería de Aragón S.A.U." adopta las siguientes decisiones:

Primero.- Aprobar las cuentas anuales de la empresa pública "Escuela Superior de Hostelería de Aragón S.A.U." correspondientes al ejercicio 2009, integradas por Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios de Patrimonio Neto y Memoria de la Sociedad. La documentación contable referente a las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2009 ha sido objeto de informe por el auditor de la Sociedad, la firma LAES NEXIA CASTILLERO AUDITORES, S.L.P y las cuentas anuales aprobadas coinciden con las auditadas.

Se hace constar expresamente que durante el ejercicio de 2009 la "Escuela Superior de Hostelería de Aragón S.A.U." no tenía al principio del ejercicio ni ha realizado ningún tipo de negocio que implique la adquisición o transmisión de Acciones Propias durante el mismo.

Segundo.- A la vista del Resultado cero obtenido por la Sociedad durante el ejercicio cerrado a fecha 31 de diciembre de 2009, no procede la aplicación de resultados.

Y, para que conste, conforme a lo dispuesto en el artículo 109.3 del Reglamento del Registro Mercantil, al ostentar la facultad certificante de las actas en que se consignen las Decisiones de Socio Único, se certifican los acuerdos transcritos en esta certificación adoptados por la CORPORACIÓN EMPRESARIAL PUBLICA DE ARAGON S.L.U., en su calidad de Socio Único de la mercantil "Escuela Superior de Hostelería de Aragón S.A.U." que se expide con el Visto Bueno del Sr. Presidente, en la ciudad de Zaragoza a catorce de junio de dos mil diez.

Vº Bº EL PRESIDENTE

Fdo. Alberto Larraz Vileta

EL SECRETARIO

Fdo. José Carlos Montes Uriol

**ESCUELA SUPERIOR DE
HOSTELERÍA DE ARAGÓN, S.A.U.**

**INFORME DE AUDITORÍA Y
CUENTAS ANUALES ABREVIADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009**

ESCUELA SUPERIOR DE HOSTELERÍA DE ARAGÓN, S.A.U.

INFORME DE AUDITORÍA Y CUENTAS ANUALES ABREVIADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009.

LISTA DE DISTRIBUCIÓN

ESCUELA SUPERIOR DE HOSTELERÍA DE ARAGÓN, S.A.U.

3 ejemplares

LAES NEXIA & CASTILLERO AUDITORES, S.L.P.

1 copia



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

Al Accionista Único de **ESCUELA SUPERIOR DE HOSTELERÍA DE ARAGÓN, S.A.U:**

1. Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de **ESCUELA SUPERIOR DE HOSTELERÍA DE ARAGÓN, S.A.U** que comprenden el balance de situación abreviado al 31 de diciembre de 2009, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, el estado abreviado de cambios en el patrimonio neto y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales abreviadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado. Excepto por la salvedad mencionada en el párrafo 3, el trabajo se ha realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales abreviadas y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

2. De acuerdo con la legislación mercantil, los administradores presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación abreviado, de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, del estado abreviado de cambios en el patrimonio neto y de la memoria abreviada, además de las cifras del ejercicio 2009, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2009. Con fecha 10 de marzo de 2009 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2008 en el que expresamos una opinión con salvedades.

3. El sistema de control interno de la Sociedad no nos ha permitido obtener evidencia sobre la existencia, control económico, valoración y presentación de los elementos de inmovilizado material adquiridos con anterioridad a 1 de enero de 2002 y que permanecen registrados a 31 de diciembre de 2009 dentro del importe total del epígrafe "Inmovilizado material" del Activo del balance de situación abreviado adjunto, por un valor neto contable de 53.357,98 euros, correspondiente a un coste total de 333.805,66 euros menos su amortización acumulada de 280.447,68 euros, ni en consecuencia del efecto que ello pudiera tener tanto en el epígrafe "Reservas" del Patrimonio Neto como en la partida "Amortización del inmovilizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada adjunta.

4. En nuestra opinión, excepto por los efectos de aquellos ajustes que podrían haberse considerado necesarios si hubiéramos podido obtener evidencia respecto a determinados elementos de inmovilizado material, según se describe en la salvedad del párrafo 3 anterior, las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2009 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de **ESCUELA SUPERIOR DE HOSTELERÍA DE ARAGÓN, S.A.U** al 31 de diciembre de 2009 y de los resultados de sus operaciones y de los cambios en el patrimonio neto correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación y que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

Zaragoza, a 25 de marzo de 2010

INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

**LAES NEXIA & CASTILLERO
AUDITORES, S.L.P.**

Miembro ejerciente:
**LAES NEXIA & CASTILLERO
AUDITORES S.L.P.**

Año 2010 N° 08/10/01057
COPIA GRATUITA

Este informe está sujeto a la tasa
aplicable establecida en la
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.

José María Camicer Minguillón
Socio – Auditor de Cuentas

P.º Independencia, 24-26, 8.º 7.ª • 50004 Zaragoza (España)

Teléfono: (34) 976 21 59 50 • Fax: (34) 976 21 80 53 • e-mail: zaragoza@laesnexia.com • Web: www.laesnexia.com

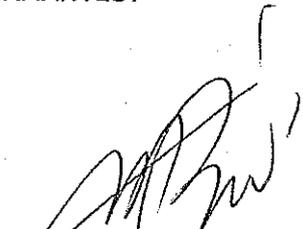
Laes Nexia & Castellero Auditores, S.L.P. es un miembro independiente de Nexia Internacional. Inscrita Registro Oficial de Auditores de Cuentas, N.º S0673. Inscrita Registro Sociedades del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España, con el N.º 218. Inscrita Registro Mercantil de Zaragoza, Hoja Z-1.139, Folio 69, Tomo 1.002, Insc. 3.ª • C.I.F. B / 50419753.



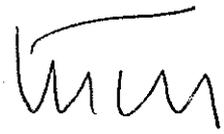
Reunido el Consejo de Administración de la sociedad **ESCUELA SUPERIOR DE HOSTELERÍA DE ARAGÓN, S.A.U.**, en fecha de 24 de marzo de 2010 procede a formular las cuentas anuales abreviadas del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2009 y el 31 de diciembre de 2009, las cuales vienen constituidas por los documentos adjuntos a este escrito:

- 1) Balance de situación abreviado al 31 de diciembre de 2009 y 2008.
- 2) Cuenta de pérdidas y ganancias abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2009 y 2008.
- 3) Estado de cambios en el patrimonio neto abreviado correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009 y 2008.
- 4) Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009 (Paginas 1 a 24)

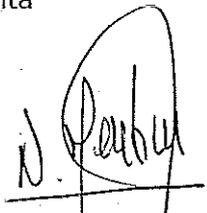
FIRMANTES:



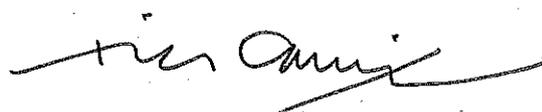
D^a. María Victoria Broto Cosculluela
Presidenta



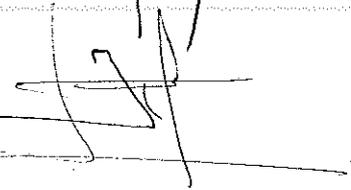
D. Antonio Arrufat Gascón
Vocal



D^a. Natividad Mendiara Callén
Vocal



D. Javier Callizo Soneiro
Vocal



D. Joaquín F. Moreno Latorre
Vocal



D. José Miguel Espada Giner
Vocal



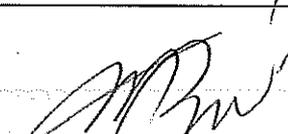
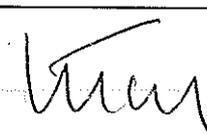
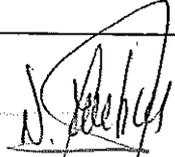
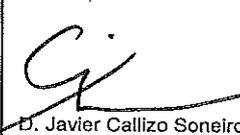
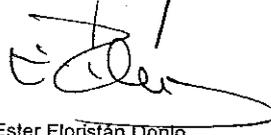
D^a. Ester Floristán Donlo
Secretaria

ESCUELA SUPERIOR DE HOSTELERÍA DE ARAGÓN, S.A.U.
A-50476803

BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
(Importes en Euros) (NOTAS 1, 2 y 4)

ACTIVO	NOTAS	Ejercicio 2009	Ejercicio 2008
A) ACTIVO NO CORRIENTE		116.207,70	120.104,43
I) Inmovilizado intangible	5	1.020,05	516,25
II) Inmovilizado material	5	115.103,51	119.504,04
V) Inversiones financieras a L/P	6	84,14	84,14
B) ACTIVO CORRIENTE		84.110,65	114.132,44
II) Existencias	10	16.103,00	19.174,00
III) Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		46.632,48	19.383,62
1.- Clientes por ventas y prestaciones de servicios	6	35.389,41	10.153,60
3.- Otros deudores	9	11.243,07	9.230,02
IV) Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	9	175,57	0,00
V) Inversiones financieras a corto plazo	6	150,25	0,00
VII) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	6	21.049,35	75.574,82
TOTAL ACTIVO (A+B)		200.318,35	234.236,87

En Teruel,
a 24 de marzo de 2010

		
Dª. Mª Victoria Brúto Coscolluela Presidenta	D. Antonio Arrufat Gascón Vocal	Dª. Natividad Mendiara Callén Vocal
		
D. Javier Callizo Soneiro Vocal	D. Joaquín F. Moreno Latorre Vocal	D. José Miguel Espada Giner Vocal
		
		Dª. Ester Floristán Donlo Secretaria

ESCUELA SUPERIOR DE HOSTELERÍA DE ARAGÓN, S.A.U.

A-50476803

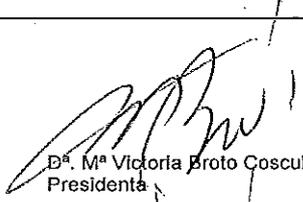
BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

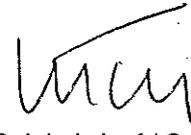
(Importes en Euros) (NOTAS 1, 2 y 4)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO

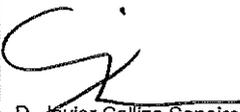
	NOTAS	Ejercicio 2009	Ejercicio 2008
A) PATRIMONIO NETO		90.583,23	93.957,46
A-1) Fondos Propios		68.755,04	68.755,04
I) Capital	8	140.200,00	140.200,00
1.- Capital escriturado		140.200,00	140.200,00
2.- (Capital no exigido)		0,00	0,00
II) Reservas	8	(21.953,25)	(21.953,25)
V) Resultados de ejercicios anteriores	8	(49.491,71)	(49.491,71)
VII) Resultado del ejercicio	3	0,00	0,00
A-2) Ajustes por cambios de valor		0,00	0,00
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	11	21.828,19	25.202,42
B) PASIVO NO CORRIENTE		0,00	1.200,00
II) Deudas a largo plazo		0,00	1.200,00
3.- Otras deudas a largo plazo	7	0,00	1.200,00
C) PASIVO CORRIENTE		109.735,12	139.079,41
III) Deudas a corto plazo		2.128,00	4.993,29
3.- Otras deudas a corto plazo	7	2.128,00	4.993,29
V) Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		107.607,12	134.086,12
1.- Proveedores	7	2.354,87	1.991,11
2.- Otros Acreedores	7, 9	105.252,25	132.095,01
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		200.318,35	234.236,87

En Teruel,
a 24 de marzo de 2010


D.ª M.ª Victoria Broto Cosculluela
Presidenta


D. Antonio Arrufat Gascón
Vocal


D.ª Natividad Mendiara Callén
Vocal


D. Javier Callizo Soneiro
Vocal


D. Joaquín F. Moreno Latorre
Vocal


D. José Miguel Espada Giner
Vocal


D.ª Ester Floristán Donlo
Secretaría

ESCUELA SUPERIOR DE HOSTELERÍA DE ARAGÓN, S.A.U.

A-50476803

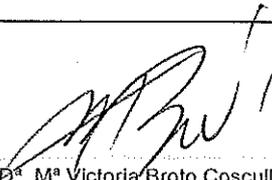
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2009

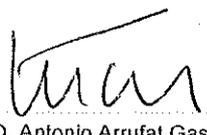
(Importes en Euros) (NOTAS 1, 2 y 4)

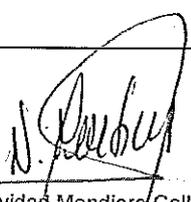
(DEBE) / HABER

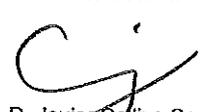
	NOTAS	Ejercicio 2009	Ejercicio 2008
1.- Importe neto de la cifra de negocios		63.898,82	67.723,98
4.- Aprovisionamientos	10	(69.431,43)	(73.288,01)
5.- Otros ingresos de explotación	10, 11	1.084.980,77	1.063.070,22
6.- Gastos de personal	10	(911.957,88)	(909.084,03)
7.- Otros gastos de explotación	10	(151.758,74)	(130.965,73)
8.- Amortización del inmovilizado	5	(19.289,63)	(23.612,16)
9.- Imputación de subvenciones de inmov no financiero y otras	11	3.642,72	8.257,13
13.- Otros resultados	10	(318,19)	453,83
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(233,56)	2.555,23
14.- Ingresos financieros		975,29	664,96
15.- Gastos financieros		(741,73)	(3.220,19)
B) RESULTADO FINANCIERO		233,56	(2.555,23)
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		0,00	0,00
19.- Impuestos sobre beneficios	9	0,00	0,00
D) RESULTADO DEL EJERCICIO		0,00	0,00

En Teruel,
a 24 de marzo de 2010

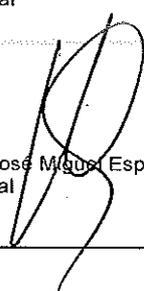

D.ª M.ª Victoria Broto Cosculluela
Presidenta


D. Antonio Arrufat Gascón
Vocal


D.ª Natividad Mendiara Callén
Vocal


D. Javier Calizo Seneiro
Vocal


D. Joaquín F. Moreno Latorre
Vocal


D. José Miguel Espada Giner
Vocal

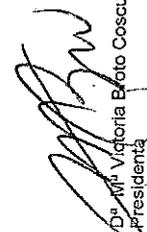

D.ª Ester Floristán-Donlo
Secretaria

ESTADO ABREVIADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

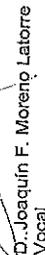
A) ESTADO ABREVIADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE
AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

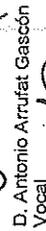
	NOTAS	Ejercicio 2009	Ejercicio 2008
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		0,00	0,00
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.....		19.353,44	19.084,95
B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (I+II+III+IV+V+VI+VII)	II	19.353,44	19.084,95
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.....		(22.727,67)	(8.257,13)
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (VIII+IX+X+XI+XII+XIII)	II	(22.727,67)	(8.257,13)
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B + C)	II	(3.374,23)	10.827,82

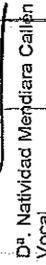
En Teruel,
a 24 de marzo de 2010

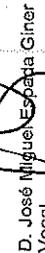

D.ª Victoria Bato Cosculluela
Presidenta


D. Javier Caillizo Soneiro
Vocal


D. Joaquín F. Moreno Latorre
Vocal


D. Antonio Arrufat Gascón
Vocal


D.ª Natividad Merdiara Caillén
Vocal

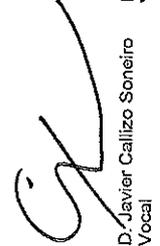
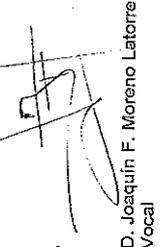
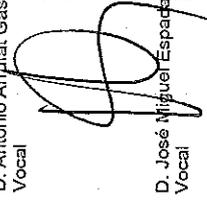

D. José Miguel Espada Giner
Vocal


D.ª Ester Floristán Donio
Secretaria

B) ESTADO ABREVIADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

	Capital		Resultados de ejercicios anteriores	Reservas	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	Subvenciones donaciones y legados recibidos	TOTAL
	Escriturado	No exigido						
A. SALDO, FINAL DEL AÑO 2007	140.200,00		(3,16)	1,05	952.514,00	(1.002.002,55)	0,00	90.709,34
I. Ajustes por aplicación del nuevo plan general contable								
II. Ajustes por errores 2007.				(21.954,30)			14.374,60	14.374,60
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2008	140.200,00		(3,16)	(21.953,25)	952.514,00	(1.002.002,55)	14.374,60	(21.954,30)
I. Total ingresos y gastos reconocidos.							10.827,82	10.827,82
III. Otras variaciones del patrimonio neto			(49.488,55)		(952.514,00)	1.002.002,55		0,00
C. SALDO, FINAL DEL AÑO 2008	140.200,00	0,00	(49.491,71)	(21.953,25)	0,00	0,00	25.202,42	93.957,46
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2009	140.200,00	0,00	(49.491,71)	(21.953,25)	0,00	0,00	25.202,42	93.957,46
I- Total ingresos y gastos reconocidos.							(3.374,23)	(3.374,23)
E. SALDO, FINAL DEL AÑO 2009	140.200,00	0,00	(49.491,71)	(21.953,25)	0,00	0,00	21.828,19	90.583,23

En Teruel,
a 24 de marzo de 2010

		
D. Javier Callizo Soneiro Vocal	D. Antonio Arriñat Gascón Vocal	D.ª Natividad Mendiara Calléry Vocal
		
D. Joaquín F. Moreno Latorre Vocal	D. José Miguel Espada Giner Vocal	D.ª Ester Forián Donlo Secretaria

MEMORIA ABREVIADA EJERCICIO 2009

1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

La Constitución española en su título VIII Organización Territorial del Estado señala las materias en las que las Comunidades autónomas pueden asumir competencias.

Las competencias de la Comunidad Autónoma de Aragón se recogen en su Estatuto de autonomía, el cual se aprobó por Ley Orgánica 8/1982, de 10 agosto, y que ha sido modificado en varias ocasiones hasta llegar al texto actual aprobado por Ley Orgánica 7/2007 de 20 de abril.

Por otro lado, el citado estatuto señala que el Gobierno de Aragón podrá constituir empresas públicas para la ejecución de las funciones reconocidas en el mismo.

Desde un principio, Aragón asumió las competencias en materia de planificación y ordenación del turismo en su ámbito territorial. En ejecución de las mismas y con objeto de mejorar la calidad de los servicios y formar profesionales en las distintas especialidades demandadas por la gestión turística el gobierno autonómico creó Escuela de Hostelería de Aragón, S.A.

En 1999 se asumieron las competencias en materia de educación recogidas en el Estatuto, lo que motivó que el Departamento de Educación y Ciencia, actualmente de Educación, Cultura y Deporte, considerase necesario conciliar la actividad realizada por la sociedad hasta ese momento como centro de formación de profesionales de la hostelería con las mencionadas competencias. Por ello, en 2000, el Consejo de administración de la Sociedad decidió la implantación de enseñanzas de régimen general, como centro de formación profesional específica dedicado al ramo de la hostelería.

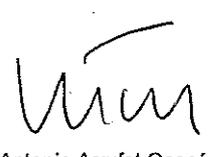
La sociedad ESCUELA SUPERIOR DE HOSTELERIA DE ARAGON, S.A.U. ("la Sociedad") se constituyó con la denominación de Escuela de Hostelería de Aragón el día 4 de Julio de 1991, con forma jurídica de Sociedad Anónima, regulada por Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas (TRLSA) aprobado por el Real Decreto Legislativo 1564/1989 de 22 de Diciembre. El cambio de denominación se acordó en la Junta General de Accionistas de día 25 de junio de 1997.

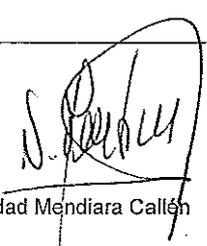
La Sociedad desarrolla su actividad en un edificio propiedad de la Diputación Provincial de Teruel cuyo uso fue cedido a la Diputación General de Aragón mediante un convenio firmado por ambas administraciones el 1 de julio de 1991, con objeto de que en el mismo se instalase la Escuela de Hostelería. La cesión fue aceptada por Decreto 116/1991, de 21 de junio del Gobierno de Aragón.

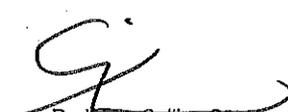
Durante el ejercicio económico a que se refiere la presente memoria, la Sociedad ha realizado la actividad de enseñanza de formación y perfeccionamiento profesional no superior, complementada por su servicio de Restaurante de tres tenedores, en el que los alumnos realizan sus prácticas.

En Teruel,
a 24 de marzo de 2010


D. Ma Victoria Broto Coscolluela
Presidenta

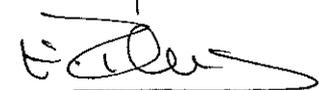

D. Antonio Arrufat Gascón
Vocal


D.ª Natividad Mendiara Callén
Vocal


D. Javier Callizo Soneiro
Vocal.


D. Joaquín F. Moreno Latorre
Vocal


D. José Miguel Espada
Giner
Vocal


D.ª Ester Floristán Donlo
Secretaria

La actividad de Sociedad se financia con las transferencias que se reciben anualmente del Gobierno de Aragón y que aparecen reflejadas en la correspondiente Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma (nota 11). Dado su carácter de empresa pública y que su presupuesto está integrado en los presupuestos de la Comunidad Autónoma, la Sociedad debe formular anualmente un presupuesto de explotación, uno de capital y una memoria explicativa de ambos, así como un programa de actuaciones, inversiones y financiación en el que se detallan los fondos a recibir y su aplicación para la realización de la actividad concreta encomendada. Así mismo debe remitir al Gobierno de Aragón, también con periodicidad anual, sus cuentas anuales y la liquidación de su presupuesto. Por otro lado está sujeta al control financiero por la Intervención General.

Mediante el Decreto 137/2008 de 24 de junio, el Gobierno de Aragón transmitió los títulos societarios autonómicos a la empresa pública Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U. domiciliada en Zaragoza, en la calle Costa, 4, planta 4. Entre los títulos transmitidos se encuentran los de Escuela Superior de Hostelería de Aragón, S.A.U.

La Comunidad Autónoma es la única titular de las participaciones de Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U. y ésta a su vez es la propietaria de todas las acciones de Escuela Superior de Hostelería de Aragón, S.A.U., por lo tanto Escuela Superior de Hostelería de Aragón, S.A.U. tiene la consideración de empresa pública y ha pasado a formar parte de un grupo de entidades mercantiles de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 42 del Código de Comercio. La sociedad dominante es "Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U.", que deposita las cuentas anuales consolidadas en el Registro Mercantil de Zaragoza, encontrándose pendientes de formulación las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009. Las últimas cuentas anuales consolidadas fueron formuladas con fecha 31 de marzo de 2009 y son las correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008.

En la fecha de cierre del ejercicio la Sociedad tiene como domicilio fiscal C/ Mariano Muñoz Nogues, 11, 44001-Teruel. Su número de identificación fiscal es A-50476803.

2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

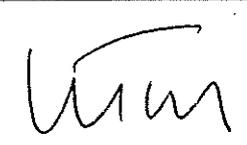
2.1. IMAGEN FIEL

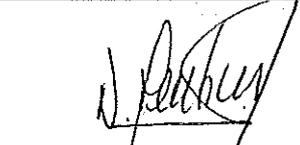
Las cuentas anuales se componen de balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto y memoria, todos en formato abreviado, y reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la empresa. En virtud del Art. 175.4 TRLSA la sociedad no está obligada a elaborar el estado de flujos de efectivo.

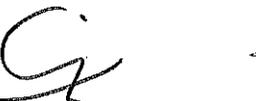
Tanto en el desarrollo del proceso contable del ejercicio económico, como en la confección de estas cuentas anuales se han tenido presentes los principios contables obligatorios a que se refiere el artículo 38 del Código de Comercio y los contenidos en el Plan General Contable aprobado por Real Decreto 1514/2007.

En Teruel,
a 24 de marzo de 2010


D.ª M.ª Victoria Broto Coscolluela
Presidenta

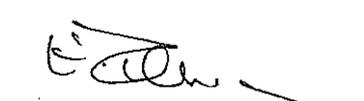

D. Antonio Arrufat Gascón
Vocal


D.ª Natividad Mendiara Callén
Vocal


D. Javier Caillizo Soneiro
Vocal


D. Joaquín F. Moreno Latorre
Vocal


D. José Miguel Espada
Gine
Vocal


D.ª Ester-Floristán Donlo
Secretaria

No han existido razones excepcionales que hayan obligado a no aplicar las disposiciones legales en materia de contabilidad a que se refiere el art. 34.4 del Código de Comercio para mostrar la imagen fiel.

2.2. PRINCIPIOS CONTABLES NO OBLIGATORIOS APLICADOS

No existen.

2.3. ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE

En la elaboración de la cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2009 se han utilizado estimaciones e hipótesis obtenidas a partir de la mejor información disponible a 31 de diciembre de 2009 sobre los hechos analizados. En el caso de que acontecimientos posteriores obliguen a modificar las mismas, los cambios se aplicarán de forma prospectiva y se reflejarán en las cuentas anuales futuras.

A 31 de diciembre de 2009, el patrimonio neto de la Sociedad supone el 64,61% del capital social. Asimismo, su fondo de maniobra es negativo por importe de -25.624,47 euros. No obstante consideramos que la financiación que se espera recibir del Gobierno de Aragón en el ejercicio 2010 es suficiente y adecuada para afrontar el pasivo corriente de la sociedad a 31 de diciembre de 2009, así como para cubrir los desembolsos derivados de la actividad a realizar en 2010. Se espera financiación por tres vías, subvención de explotación (nota 11), subvención de capital (nota 11.2) y ampliación de capital (nota 8), todo ello recogido en los presupuestos de la sociedad incluidos en la Ley 12/2009, de 30 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2010 (BOA nº 253 de 31 de diciembre de 2009).

2.4. COMPARACION DE LA INFORMACION

A los efectos de la obligación establecida en el artículo 35.6 del Código de Comercio y a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, en la elaboración de las presentes cuentas anuales se han aplicado principios y normas contables de forma uniforme con respecto a los aplicados en la elaboración de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anterior, siendo las cuentas anuales del ejercicio 2009 comparables con las del ejercicio 2008.

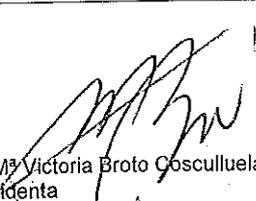
2.5. ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS

No existen elementos patrimoniales del Activo o del Pasivo que figuren en más de una partida del Balance.

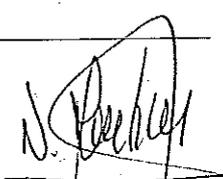
2.6. CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES

No se han producido ajustes por cambios en criterios contables realizados en el ejercicio.

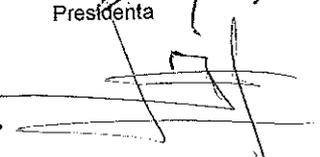
En Teruel,
a 24 de marzo de 2010

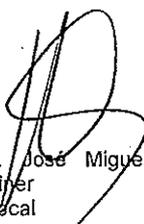

D.ª M.ª Victoria Broto Coscolluela
Presidenta

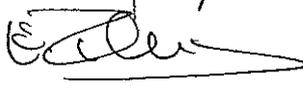

D. Antonio Arrufat Gascón
Vocal


D.ª Natividad Mendiara Callén
Vocal


D. Javier Callizo Soneiro
Vocal


D. Joaquín F. Moreno Latorre
Vocal


D. José Miguel Espada
Giner
Vocal


D.ª Ester Floristán Donlo
Secretaría

2.7. CORRECCIÓN DE ERRORES

No se han producido ajustes por corrección de errores realizados en el ejercicio.

3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

El artículo 171 del TRLSA obliga a formular una propuesta de distribución de resultados. En el ejercicio 2009, al igual que en el ejercicio 2008, el saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias de la Sociedad es de cero euros (0,00 €), por lo que no procede la distribución de resultados.

No se han distribuido dividendos a cuenta en los ejercicios 2009 ni 2008 y no existen limitaciones a la distribución de dividendos.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los criterios contables aplicados han sido los siguientes:

4.1. INMOVILIZADO INTANGIBLE

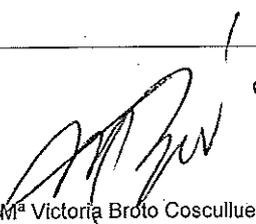
El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste su precio de adquisición o el coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

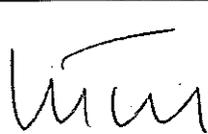
Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen.

El inmovilizado intangible está integrado por Aplicaciones informáticas; se incluye en este epígrafe, en su caso, los gastos de desarrollo de las páginas web.

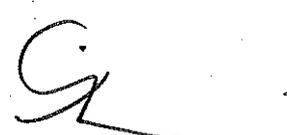
Al menos al cierre del ejercicio o siempre que existan indicios de pérdidas de valor, la Sociedad revisa los importes en libros de sus activos intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. En caso afirmativo, se calcula el importe recuperable del activo para determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor. Si el activo no genera flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, la Sociedad calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el mismo. El importe recuperable será el mayor valor de los dos siguientes el valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso.

En Teruel,
a 24 de marzo de 2010

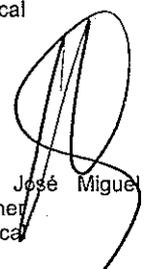

D.ª M.ª Victoria Broto Coscolluela
Presidenta

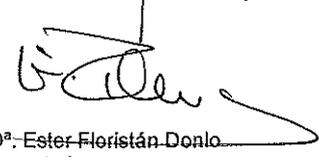

D. Antonio Arrufat Gascón
Vocal


D.ª Natividad Mendiara Callén
Vocal


D. Javier Callizo Soneiro
Vocal


D. Joaquín F. Moreno Latorre
Vocal


D. José Miguel Espada
Giner
Vocal


D.ª Ester Floristán Donlo
Secretaria

Los elementos de inmovilizado intangible no han sufrido pérdidas por deterioro en el valor desde su adquisición.

4.2. INMOVILIZADO MATERIAL

Los bienes de inmovilizado material se valoran por su coste. En caso de compraventa, el coste será el precio de adquisición, el cual comprende el importe facturado, después de descuentos y rebajas en el precio, y los gastos necesarios hasta la puesta en funcionamiento del elemento. En el caso de que la empresa fabrique el elemento, el coste será su coste de producción, el cual se determina como suma del coste de las materias primas, los costes directos y la parte de los costes indirectos que razonablemente corresponda.

Las amortizaciones se establecen de forma sistemática en función de la vida útil de los bienes, de su valor residual y de la depreciación sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute, así como por obsolescencia.

Los elementos de inmovilizado material no han sufrido pérdidas por deterioro en el valor desde su adquisición.

Durante el ejercicio no se han realizado permutas, aportaciones de capital no dinerarias o arrendamientos financieros u operativos que afecten al inmovilizado material.

En su caso, el coste de las construcciones incluye el de todas aquellas instalaciones y elementos que tienen carácter permanente en el edificio, además de las tasas inherentes a la construcción y los honorarios facultativos de proyecto y dirección de obra.

Los elementos del inmovilizado material se dan de baja en el momento de su enajenación o disposición por otra vía o cuando no se espera obtener beneficios o rendimientos económicos futuros de los mismos. La diferencia entre el importe que, en su caso, se obtenga de un elemento del inmovilizado material, neto de los costes de venta, y su valor contable, determina el beneficio o la pérdida surgida al dar de baja dicho elemento, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que ésta se produce.

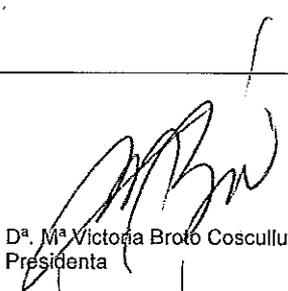
4.3. INVERSIONES INMOBILIARIAS

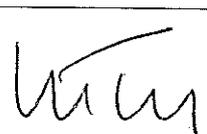
La Sociedad no ha realizado inversiones inmobiliarias.

4.4. PERMUTAS

La Sociedad no ha realizado permutas.

En Teruel,
a 24 de marzo de 2010

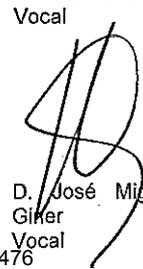

D.ª M.ª Victoria Broto Coscolluela
Presidenta

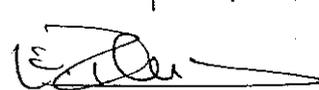

D. Antonio Arrufat Gascón
Vocal


D.ª Natividad Mendiara Callén
Vocal


D. Javier Callizo Soneiro
Vocal


D. Joaquín F. Moreno Latorre
Vocal


D. José Miguel Espada
Giner
Vocal
476


D.ª Ester Floristán Donlo
Secretaria

4.5. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

4.5.1. ACTIVOS FINANCIEROS

Los activos financieros de la Sociedad están formados íntegramente por préstamos y partidas a cobrar y dentro de esta categoría fundamentalmente por créditos por operaciones comerciales. En general, estos créditos tienen un vencimiento inferior a un año y se reflejan en balance por su valor nominal puesto que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Cuando existen evidencias objetivas de que el valor de un crédito se ha deteriorado, normalmente por un retraso en los flujos de efectivo esperados, se reconoce el gasto correspondiente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Sociedad no posee activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, inversiones mantenidas hasta su vencimiento, activos disponibles para la venta ni derivados de cobertura.

4.5.2. PASIVOS FINANCIEROS

Los pasivos financieros poseídos por la Sociedad se incluyen en la categoría de débitos y partidas a pagar y dentro de ésta, la mayor parte están formados por débitos por operaciones comerciales, el resto corresponde a un depósito vinculado a la gestión de Becas Erasmus concedidas por la Universidad. Son partidas cuyo vencimiento es inferior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, se reflejan en balance por su valor nominal dado que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

La Sociedad no posee pasivos financieros mantenidos para negociar, ni otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

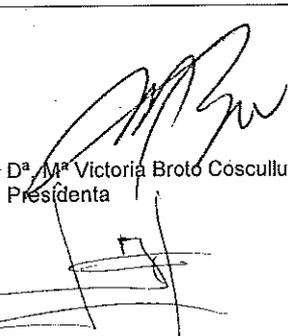
4.5.3. FIANZAS ENTREGADAS Y RECIBIDAS

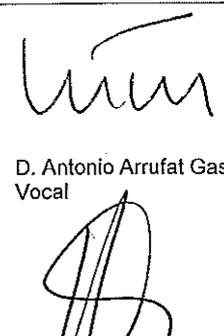
Las fianzas recibidas o entregadas por la Sociedad no son significativas y están vinculadas al tráfico normal de la Sociedad, por lo que se consideran un activo o pasivo financiero, según sean entregadas o recibidas, y se valoran por su nominal.

4.5.4. BAJA DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS

La Sociedad da de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del mismo y transferido los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. Por su parte, se da de baja un pasivo financiero cuando la obligación que lo generó se ha extinguido.

En Teruel,
a 24 de marzo de 2010


D.ª M.ª Victoria Broto Cóscolueta
Presidenta

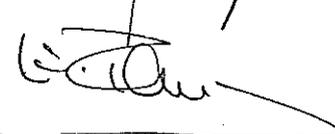

D. Antonio Arrufat Gascón
Vocal


D.ª Natividad Mendiara Callén
Vocal


D. Javier Callizo Soneiro
Vocal


D. Joaquín F. Moreno Latorre
Vocal


D. José Miguel Espada
Girer
Vocal


D.ª Ester Floristán Donio
Secretaria

4.5.5. INGRESOS FINANCIEROS

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se han reconocido como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Para el reconocimiento de los intereses se ha utilizado el método del interés efectivo.

4.6. TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

No se han realizado transacciones en moneda extranjera.

4.7. EXISTENCIAS

Se incluyen en este apartado de existencias, tanto primeras materias como otro tipo de bienes y productos almacenables necesarios para el desarrollo de la actividad de la Sociedad.

La valoración se efectúa por su coste de adquisición o de producción. Cuando procede estos importes se ajustan a su valor neto de realización mediante el registro del deterioro correspondiente.

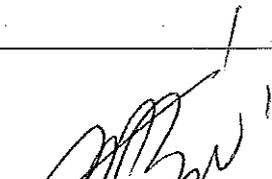
4.8. IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS

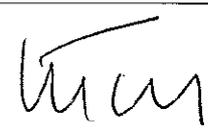
El gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficio del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente, que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, tras aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más el impuesto diferido, generado por la variación de los activos y pasivos por impuestos diferido

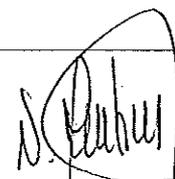
Los activos y pasivos por impuestos diferidos corresponden a diferencias temporarias, que son aquellos importes que se prevé pagar o recuperar por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como a bases imponibles negativas pendientes de compensación y créditos por deducciones fiscales no aplicadas en el ejercicio. Sus importes se calculan aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

En su caso, se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles. Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias, bases imponibles negativas o deducciones pendientes de compensar, sólo se reconocen en el supuesto de que se considere probable que la sociedad tenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las cuales poder hacerlos efectivos.

En Teruel,
a 24 de marzo de 2010

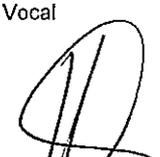

D.ª M.ª Victoria Broto Coscolluela
Presidenta

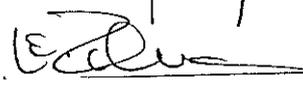

D. Antonio Arrufat Gascón
Vocal


D.ª Natividad Mendiara Callén
Vocal


D. Javier Callizo Soneiro
Vocal


D. Joaquín F. Moreno Latorre
Vocal


D. José Miguel Espada
Vocal


D.ª Ester Floristán Donlo
Secretaría

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos que, en su caso, estuviesen registrados, tanto activos como pasivos, con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

En particular, a 31 de diciembre de 2009, la Sociedad posee bases imponibles negativas cuyo crédito fiscal no ha sido activado (Nota 9), en virtud del principio de prudencia. De este modo, tampoco ha sido registrado el pasivo por diferencias temporarias imponibles vinculado a las subvenciones pendientes de imputar a resultados, dada la actividad de la Sociedad y dado que el importe de los créditos fiscales que se generarían por la activación de las citadas bases imponibles negativas compensaría en todo momento el importe de estos pasivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados, tanto activos como pasivos, con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

La Sociedad está acogida al régimen de declaración fiscal consolidado previsto en los artículos 64 y siguientes (Capítulo VII) del T.R. del Impuesto de Sociedades R.D.L. 4/2004, siendo la sociedad dominante Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U.

4.9. INGRESOS Y GASTOS

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de dichas operaciones. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los ingresos. No obstante la Sociedad no incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, dado que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

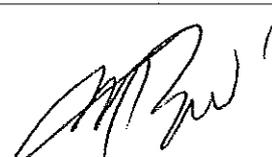
Por otro lado, debe señalarse que los servicios de enseñanza reglada se consideran exentos de IVA. Por ello, se incluye el Impuesto sobre el Valor Añadido no deducible por aplicación de la regla de prorata como mayor valor de los gastos.

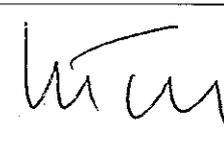
4.10. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

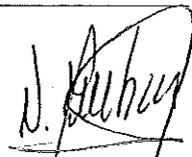
Cuando, a fecha de cierre de ejercicio, existan obligaciones cuyo origen sean sucesos pasados de los que puedan derivarse perjuicios patrimoniales para la Sociedad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados, se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Sociedad tendrá que desembolsar para cancelar esas obligaciones.

No ha sido necesario el reconocimiento de provisiones.

En Teruel,
a 24 de marzo de 2010


D.ª M.ª Victoria Broto Cosculluela
Presidenta

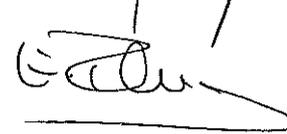

D. Antonio Arrufat Gascón
Vocal


D.ª Natividad Mendiara Callén
Vocal


D. Javier Callizo Soneiro
Vocal


D. Joaquín F. Moreno Latorre
Vocal


D. José Miguel Espada
Vocal


D.ª Ester Floristán Donlo
Secretaría

4.11. CRITERIOS EMPLEADOS PARA EL REGISTRO DE LOS GASTOS DE PERSONAL

La Sociedad contabiliza los gastos de personal siguiendo el criterio de devengo, no teniendo concertada ninguna obligación referente al pago de retribuciones a largo plazo al personal y no tiene asumida ninguna obligación referente al pago de futuras pensiones.

4.12. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

La Sociedad recibe transferencias nominativas del Gobierno de Aragón (Nota 1), propietario de la participaciones de Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U, que a su vez es propietaria de la acciones de la Sociedad. Con ellas se financia la realización de la actividad específica de interés público o general recogida en el objeto social de la Sociedad y concretada por el Gobierno de Aragón a través de sus representantes en los órganos sociales de la misma.

Por ello, de acuerdo a la Norma de Registro y Valoración nº18 del Plan General de Contabilidad, así como la consulta nº 8 publicada en el Boletín Oficial del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas nº 77 de marzo de 2009, las subvenciones que recibe la Sociedad se contabilizan de la siguiente forma:

- Las destinadas a financiar la actividad específica y concreta encomendada (Nota 1), se recogen como ingresos del ejercicio en la cuantía que proceda, en función de los gastos del período. Para ello se utiliza la cuenta "subvenciones, donaciones y legados a la explotación" que forma parte de la partida "Otros ingresos de explotación" de la cuenta de Pérdidas y Ganancias. El exceso, en su caso, que financia gastos a incurrir en los próximos ejercicios, se considera ingreso directamente imputado a patrimonio neto y se traspasará a resultados en función del devengo de dichos gastos.

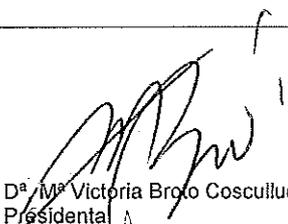
- Cuando se destinen a la adquisición de activos de inmovilizado, se consideran ingresos directamente imputados a patrimonio neto y se traspasan a la cuenta de pérdidas y ganancias en proporción a la amortización del período del elemento subvencionado.

Las subvenciones, donaciones y legados recibidos pendientes de imputar al resultado del ejercicio figuran por su importe bruto, debido a lo comentado en la Nota 4.8.

4.13. CRITERIOS EMPLEADOS EN TRANSACCIONES ENTRE PARTES VINCULADAS

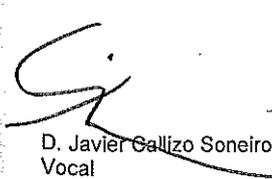
Las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realizan se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. Si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

En Teruel,
a 24 de marzo de 2010


D.ª M.ª Victoria Broto Coscuilluela
Presidencial

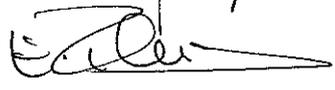

D. Antonio Arrufat Gascón
Vocal


D.ª Natividad Mendiara Callén
Vocal


D. Javier Gallizo Soneiro
Vocal


D. Joaquín F. Moreno Latorre
Vocal


D. José Miguel Espada
Gén.
Vocal


D.ª Ester Floristán Donlo
Secretaría

La única retribución que reciben los miembros del Consejo de Administración son las cantidades satisfechas por su asistencia a las reuniones del mismo, que son establecidas por el citado Consejo. Al personal de alta dirección se le retribuye según lo establecido en su contrato.

4.11. COMBINACIONES DE NEGOCIOS

Durante el ejercicio no se han realizado operaciones de esta naturaleza.

4.12. NEGOCIOS CONJUNTOS

No existe ninguna actividad económica controlada conjuntamente con otra persona física o jurídica.

5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

5.1. INMOVILIZADO MATERIAL

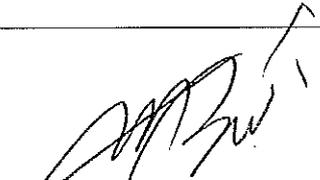
El movimiento durante el presente ejercicio 2009 de cada partida del balance incluida en este epígrafe y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas es el siguiente:

VALORES BRUTOS	SALDOS				SALDOS 31/12/2009
	1/01/2009	ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	
Terrenos y construcciones	28.124,16	0,00	0,00	0,00	28.124,16
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	400.640,83	14.492,90	0,00	0,00	415.133,73
TOTALES BRUTOS	428.764,99	14.492,90	0,00	0,00	443.257,89

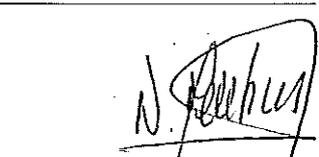
AMORTIZACIONES	SALDOS				SALDOS 31/12/2009
	01/01/2009	ANULACIONES	DOTACIONES	TRASPASOS	
A. A. Construcciones	4.133,88	0,00	560,90	0,00	4.694,78
A. A. Inst. técnicas y otro inmovilizado material	305.127,07	0,00	18.332,53	0,00	323.459,60
TOTAL AMORTIZACIONES	309.260,95	0,00	18.893,43	0,00	328.154,38

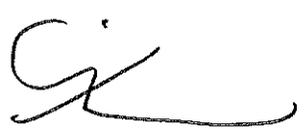
TOTALES NETOS	119.504,04	14.492,90	18.893,43	0,00	115.103,51
----------------------	-------------------	------------------	------------------	-------------	-------------------

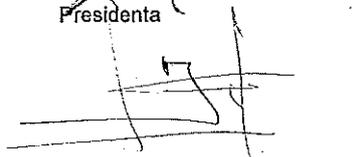
En Teruel,
a 24 de marzo de 2010


D.ª M.ª Victoria Broto Cosculluela
Presidenta

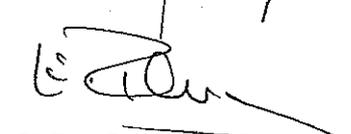

D. Antonio Arrufat Gascón
Vocal


D.ª Natividad Mendiara Callén
Vocal


D. Javier Callizo Soneiro
Vocal


D. Joaquín F. Moreno Latorre
Vocal


D. José Miguel Espada
Giner
Vocal


D.ª Ester Floristán Donlo
Secretaria

El movimiento durante el ejercicio 2008 de cada partida del balance incluida en este epígrafe y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas fue el siguiente:

VALORES BRUTOS	SALDOS				SALDOS 31/12/2008
	01/01/2008	ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	
Terrenos y construcciones	28.124,16	0,00	0,00	0,00	28.124,16
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	394.666,14	5.974,69	0,00	0,00	400.640,83
TOTALES BRUTOS	422.790,30	5.974,69	0,00	0,00	428.764,99

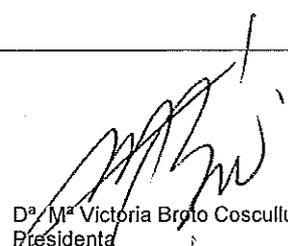
AMORTIZACIONES	SALDOS				SALDOS 31/12/2008
	01/01/2008	ANULACIONES	DOTACIONES	TRASPASOS	
A. A. Construcciones	3.572,98		560,90		4.133,88
A. A. Inst. técnicas y otro inmovilizado material	282.186,02		22.941,05		305.127,07
TOTAL AMORTIZACIONES	285.759,00	0,00	23.501,95	0,00	309.260,95

TOTALES NETOS	137.031,30	5.974,69	23.501,95		119.504,04
----------------------	-------------------	-----------------	------------------	--	-------------------

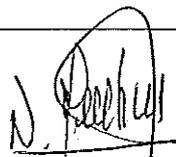
Los porcentajes y métodos de amortización aplicados a los distintos elementos de inmovilizado material son los siguientes:

	% amortización (vida útil)	Método de amortización
Construcciones	2% (50 años)	lineal
Utillaje (menaje y lencería)	15% (6,66 años)	lineal
Otras instalaciones	8% (12,5 años)	lineal
Mobiliario y Biblioteca	5% (20 años)	lineal
Equipos para procesos de información	15% (6,66 años)	lineal
Otro inmovilizado material	13% (7,69 años)	lineal

En Teruel,
a 24 de marzo de 2010


D.ª M.ª Victoria Broto Coscolluela
Presidenta

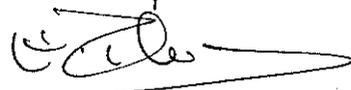

D. Antonio Arrufat Gascón
Vocal


D.ª Natividad Mendiara Callén
Vocal


D. Javier Caillizo Soneiro
Vocal


D. Joaquín F. Moreno Latorre
Vocal


D. José Miguel Espada
Giner
Vocal


D.ª Ester Floristán Donlo
Secretaría

5.2. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El movimiento durante el presente ejercicio 2009 de cada partida del balance incluida en este epígrafe y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas es el siguiente:

VALORES BRUTOS	SALDOS				SALDOS
	01/01/2009	ALTAS	ALTAS	TRASPASOS	31/12/2009
Aplicaciones Informáticas	5.861,98	900,00			6.761,98
TOTALES BRUTOS	5.861,98	900,00	0,00	0,00	6.761,98

AMORTIZACIONES	SALDOS				SALDOS
	01/01/2009	ANULACIONES	DOTACIONES	TRASPASOS	31/12/2009
A.A. Aplicaciones Informáticas	5.345,73		396,20		5.741,93
TOTAL AMORTIZACIONES	5.345,73	0,00	396,20	0,00	5.741,93

TOTALES NETOS	516,25	900,00	396,20	0,00	1.020,05
----------------------	---------------	---------------	---------------	-------------	-----------------

El movimiento durante el ejercicio 2008 anterior de cada partida del balance incluida en este epígrafe y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas fue el siguiente:

VALORES BRUTOS	SALDOS				SALDOS
	01/01/2008	ALTAS	ALTAS	TRASPASOS	31/12/2008
Aplicaciones Informáticas	5.271,98	590,00			5.861,98
TOTALES BRUTOS	5.271,98	590,00	0,00	0,00	5.861,98

AMORTIZACIONES	SALDOS				SALDOS
	01/01/2008	ANULACIONES	DOTACIONES	TRASPASOS	31/12/2008
A.A. Aplicaciones Informáticas	5.235,52		110,21		5.345,73
TOTAL AMORTIZACIONES	5.235,52	0,00	110,21	0,00	5.345,73

TOTALES NETOS	36,46	590,00	110,21	0,00	516,25
----------------------	--------------	---------------	---------------	-------------	---------------

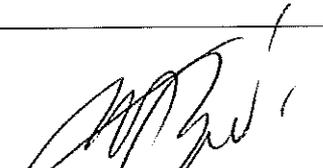
No existen en la Sociedad inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.

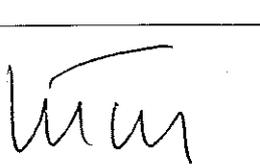
Las aplicaciones informáticas se amortizan por el sistema lineal en un 15% anual (6,66 años de vida útil).

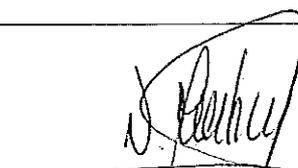
5.3. INVERSIONES INMOBILIARIAS

No existen.

En Teruel,
a 24 de marzo de 2010


D.ª M.ª Victoria Broto Cosculluela
Presidenta.

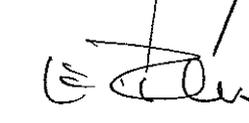

D. Antonio Arrufat Gascón
Vocal


D.ª Natividad Mendiara Callén
Vocal


D. Javier Callizo Soneiro
Vocal


D. Joaquín F. Moreno Latorre
Vocal


D. José Miguel Espada
Giner
Vocal


D.ª Ester Floristán Donlo
Secretaría

5.4. ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS Y SIMILARES

La Sociedad no ha realizado este tipo de operaciones.

6. ACTIVOS FINANCIEROS

Los activos financieros de la Sociedad están formados íntegramente por préstamos y partidas a cobrar y, dentro de esta categoría, fundamentalmente por créditos a corto plazo por operaciones comerciales.

No ha habido traspasos o reclasificaciones y la Sociedad no tiene participación en empresas del grupo.

Clases	<u>Instrumentos financieros a largo plazo</u>			
	Créditos, derivados y otros Ejercicio 2009	Total Ejercicio 2009	Créditos, derivados y otros Ejercicio 2008	Total Ejercicio 2008
Categorías				
Préstamos y partidas a cobrar	84,14	84,14	84,14	84,14
TOTAL	84,14	84,14	84,14	84,14

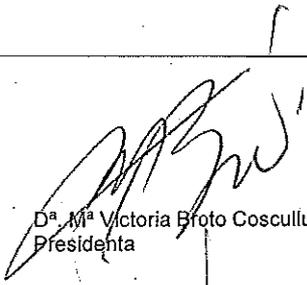
Los préstamos y partidas a cobrar a largo plazo corresponden íntegramente a fianzas constituidas.

Clases	<u>Instrumentos financieros a corto plazo</u>			
	Créditos, derivados y otros Ejercicio 2009	Total Ejercicio 2009	Créditos, derivados y otros Ejercicio 2008	Total Ejercicio 2008
Categorías				
Préstamos y partidas a cobrar	35.539,66	35.539,66	10.250,67	10.250,67
TOTAL	35.539,66	35.539,66	10.250,67	10.250,67

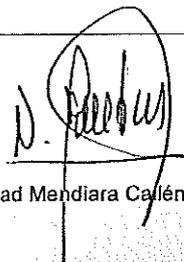
El detalle de la composición de la categoría "préstamos y partidas a cobrar" es el siguiente:

	2009	2008
Cientes por ventas y prestaciones de servicios	35.389,41	10.153,60
Depósito constituido a corto plazo	150,25	0,00
Deudores varios	0,00	97,07
	<u>35.539,66</u>	<u>10.250,67</u>

En Teruel,
a 24 de marzo de 2010

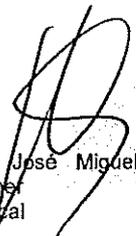

D.ª M.ª Victoria Boto Coscolluela
Presidenta


D. Antonio Arrufat Gascón
Vocal


D.ª Natividad Mendiara Callén
Vocal


D. Javier Callizo Soneiro
Vocal


D. Joaquín F. Moreno Latorre
Vocal


D. José Miguel Espada
Vocal


D.ª Ester Floristán Donlo
Secretaria

En el presente ejercicio 2009 se ha procedido a registrar pérdidas por deterioro en el crédito de clientes, directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias, por importe de 1.424,42 euros (0,00 euros en el ejercicio 2008), así como pérdidas por saneamiento de otros saldos antiguos por importe de 1.518,21 euros.

A 31 de diciembre de 2009 y 2008 no existen saldos en las cuentas de deterioro de valor de créditos y comerciales y provisiones a corto plazo.

Por otro lado, el importe del epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" asciende a 31 de diciembre de 2009 a 21.049,35 euros (75.574,82 euros a 31 de diciembre de 2008). Se trata de fundamentalmente de saldos en cuentas corrientes de liquidez inmediata sin restricciones a su disposición.

7. PASIVOS FINANCIEROS

Los pasivos financieros de la Sociedad pertenecen a la categoría de débitos y partidas a pagar y, dentro de esta, la mayor parte corresponde a débitos por operaciones comerciales, el resto es un depósito para la gestión de las Becas Erasmus que concede la Universidad, cuyo importe a 31 de diciembre de 2009 asciende a 2.128 euros (6.812 euros a 31 de diciembre de 2008) y que deberá ser entregado a los alumnos que disfruten de la beca y, en la parte no utilizada para ese fin, se devolverá al Ministerio de Ciencia e Innovación. Ambos son a corto plazo.

La Sociedad no tiene deudas con garantía real. Tampoco ha contratado líneas de descuento o pólizas de crédito.

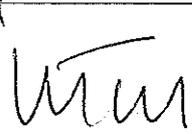
Clases	<u>Instrumentos financieros a largo plazo</u>			
	Derivados y otros Ejercicio 2009	Total Ejercicio 2009	Derivados y otros Ejercicio 2008	Total Ejercicio 2008
Débitos y partidas a pagar	0,00	0,00	1.200,00	1.200,00
TOTAL	0,00	0,00	1.200,00	1.200,00

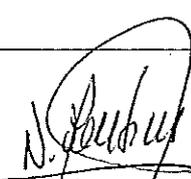
El detalle de la composición de la categoría "débitos y partidas a pagar" es el siguiente:

	2009	2008
Otros pasivos financieros	0,00	1.200,00
	0,00	1.200,00

En Teruel,
a 24 de marzo de 2010


D.ª M.ª Victoria Brioto Cosculluela
Presidenta

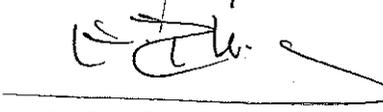

D. Antonio Arrufat Gascón
Vocal


D.ª Natividad Mendiara Callén
Vocal


D. Javier Callizo Soneiro
Vocal


D. Joaquín F. Moreno Latorre
Vocal


D. José Miguel Espada
Giner
Vocal


D.ª Ester Floristán Donlo
Secretaría

Clases	Instrumentos financieros a corto plazo			
	Derivados y otros Ejercicio 2009	Total Ejercicio 2009	Derivados y otros Ejercicio 2008	Total Ejercicio 2008
Categorías				
Débitos y partidas a pagar	57.345,19	57.345,19	88.234,78	88.234,78
TOTAL	57.345,19	57.345,19	88.234,78	88.234,78

El detalle de la composición de la categoría "débitos y partidas a pagar", es el siguiente:

	2009	2008
Deudas a corto plazo	2.128,00	4.993,29
Proveedores	2.354,87	1.991,11
Acreedores diversos	52.862,32	81.250,38
	<u>57.345,19</u>	<u>88.234,78</u>

El vencimiento de las deudas del cuadro anterior es el ejercicio inmediatamente posterior que corresponda.

8. FONDOS PROPIOS

Tanto a 31 de diciembre de 2009 como 2008, el capital social es de ciento cuarenta mil doscientos euros (140.200,00 euros), dividido en quinientas acciones de 280'40 euros de valor nominal cada una de ellas. Dicho capital se encuentra totalmente suscrito y desembolsado.

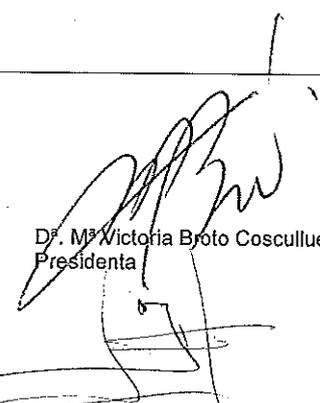
No existen varias clases de acciones. A 31 de diciembre de 2009 y 2008, el accionista único de la Sociedad es Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U. A través del Decreto 137/2008 de 24 de Junio, la totalidad de las acciones fueron transmitidas a la citada entidad por parte del Gobierno de Aragón.

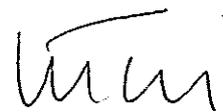
Dentro de la partida "II) Reservas" se incluye la reserva indisponible por importe de 1,05 euros, consecuencia de la conversión a euros de la cifra de capital de acuerdo con lo establecido en la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la introducción del euro, así como el efecto de la corrección del error registrado en las cuentas anuales del ejercicio 2008 anterior, por importe de -21.954,30 euros.

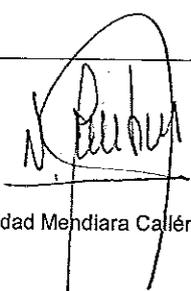
La partida "V) Resultados negativos de ejercicios anteriores" asciende a -49.491,71 euros.

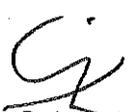
La Sociedad no tiene acciones propias en cartera.

En Teruel,
a 24 de marzo de 2010


D. Mª Victoria Broto Cosculluela
Presidenta

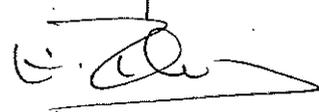

D. Antonio Arrufat Gascón
Vocal


Dª. Natividad Mendiara Callén
Vocal


D. Javier Callizo Soneiro
Vocal


D. Joaquín F. Moreno Latorre
Vocal


D. José Miguel Espada
Giner
Vocal
486


Dª. Ester Floristán Donlo
Secretaria

En los presupuestos de la sociedad para 2010, que se integran en los de la Comunidad Autónoma tal y como se señala en la nota 1, se prevé una ampliación de capital por importe de 120.000 euros.

9. SITUACIÓN FISCAL

9.1. CONCILIACION DEL RESULTADO CONTABLE CON LA BASE IMPONIBLE

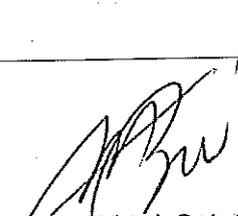
Ejercicio.....	2009	2008
Resultado Contable del Ejercicio:	0,00	0'00
+ Diferencias permanentes:	305,25	305,25
Resultado Contable ajustado:	305,25	305'25
+/- Diferencias temporarias:	0,00	0'00
Resultado Fiscal del ejercicio:	305,25	305'25
Compensación B.I. negativas anteriores:	-305,25	-305,25
Base imponible:	0,00	0,00
Cuota Integra:	0,00	0,00
- Reducciones y Bonificaciones:	0,00	0,00
- Retenciones y pagos a cuenta:	175,57	119,69
Cuota Diferencial (a devolver):	-175,57	-119,69

9.2. DETALLE DE BASES IMPONIBLES NEGATIVAS

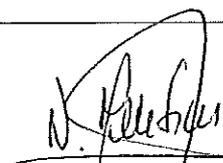
Bases imponibles negativas a 31 de diciembre de 2009

	Crédito inicial	Crédito aplicado	Remanente	Año límite
B. I. Neg. Año 94:	147.595,24	305,25	147.289,99	2009
B. I. Neg. Año 95:	329.417'97	0	329.417'97	2010
B. I. Neg. Año 96:	86.295'36	0	86.295'36	2011
B. I. Neg. Año 97:	56.662'51	0	56.662'51	2012
B. I. Neg. Año 00:	64.235,25	0	64.235'25	2015
B. I. Neg. Año 01:	54.041,68	0	54.041'68	2016
B. I. Neg. Año 02:	24.307,56	0	24.307'56	2017
B. I. Neg. Año 03:	39.290'47	0	39.290'47	2018
B. I. Neg. Año 04:	22.424,07	0	22.424,07	2019
B. I. Neg. Año 05:	21.740'18	0	21.740'18	2020
B. I. Neg. Año 07:	49.183'30	0	49.183'30	2022
TOTAL 2009	895.193,59	305,25	894.888,34	

En Teruel,
a 24 de marzo de 2010

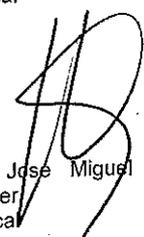

D.ª M.ª Victoria Broto Coscolluela
Presidenta

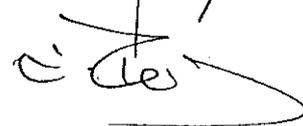

D. Antonio Arrufat Gascón
Vocal


D.ª Natividad Merdiara Callén
Vocal


D. Javier Callizo Soneiro
Vocal


D. Joaquín F. Moreno Latorre
Vocal


D. José Miguel Espada
Giner
Vocal


D.ª Ester Floristán Donlo
Secretaria

Respecto a las bases imponibles negativas a 31 de diciembre de 2008, la tabla anterior sólo varía en la primera fila, cuyo detalle se describe a continuación, así mismo se refleja el total.

	Crédito inicial	Crédito aplicado	Remanente	Año límite
B. I. Neg. Año 94:	147.900'49	305,25	147.595,24	2009
TOTAL 2008	895.498,84	305,25	895.193,59	

Las diferencias permanentes proceden de donativos satisfechos en 2008 y 2009.

En virtud del principio de prudencia, no se ha reconocido el crédito fiscal por pérdidas a compensar por existir dudas razonables sobre su posible utilización en ejercicios futuros (Nota 4.8).

Al 31 de diciembre de 2009 existen deducciones fiscales pendientes de aplicar por importe de 320,51 euros, con motivo de donaciones realizadas en los ejercicios 2006, 2007 y 2008 a entidades sin fines lucrativos (Cruz Roja Española, Comité de Unicef).

9.3. IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO

Para realizar la liquidación del impuesto la Sociedad aplica la regla de prorrata, dado que realiza tanto operaciones que originan el derecho a deducir las cuotas soportadas como otras en las que no se puede ejercer tal derecho. El porcentaje de prorrata definitiva en el presente ejercicio ha sido del 91% (69% en el ejercicio 2008).

9.4. INSPECCIÓN FISCAL

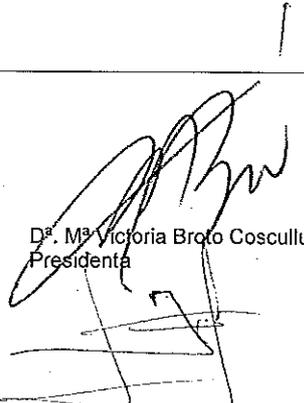
La Sociedad tiene abiertos a inspección fiscal los últimos cuatro ejercicios para todos los conceptos impositivos que le son aplicables.

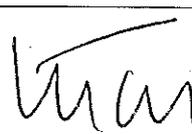
9.5. CREDITOS Y DEUDAS CON ADMINISTRACIONES PUBLICAS

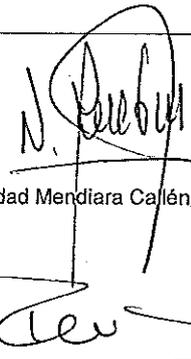
El importe conjunto de los saldos deudores con las Administraciones Públicas es:

	A. Corriente 2009	A. Corriente 2008
Activo por impuesto corriente	0,00	119,69
Otros créditos con las Administraciones Públicas	11.243,07	9.013,26
	<u>11.243,07</u>	<u>9.132,95</u>

En Teruel,
a 24 de marzo de 2010

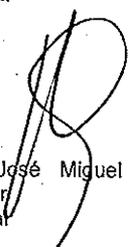

D.ª M.ª Victoria Broto Coscolluela
Presidenta

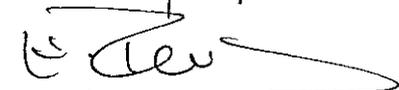

D. Antonio Arrufat Gascón
Vocal


D.ª Natividad Mendiara Callén
Vocal


D. Javier Callizo Soneiro
Vocal


D. Joaquín F. Moreno Latorre
Vocal


D. José Miguel Espada
Giner
Vocal
488


D.ª Ester Floristán Donlo
Secretaría

A 31 de diciembre de 2009, el saldo registrado en la partida "Otros créditos con las Administraciones Públicas" corresponde íntegramente a "Hacienda Pública, deudora por IVA", por importe de 11.243,07 euros.

El importe conjunto de los saldos acreedores con las Administraciones Públicas es:

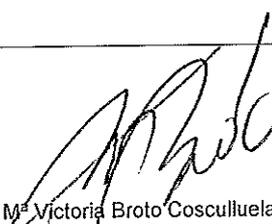
	<u>P. Corriente 2009</u>	<u>P. Corriente 2008</u>
Otras deudas con las Administraciones Públicas	52.389,93	50.844,63
	<u>52.389,93</u>	<u>50.844,63</u>

A 31 de diciembre de 2009, el saldo registrado en la partida "Otras deudas con las Administraciones Públicas" corresponde a "Hacienda Pública, acreedora por retenciones practicadas" por importe de 32.834,32 euros y "Organismos de la Seguridad Social, acreedores" por importe de 19.555,61 euros.

9.6. OTROS CRÉDITOS FISCALES

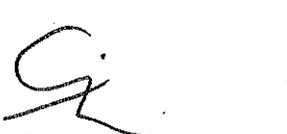
Dentro de la partida del balance "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo" se ha registrado, por importe de 175,57 euros, la cuenta a cobrar con la sociedad dominante Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U, por las retenciones a cuenta soportadas por la Sociedad en el ejercicio 2009, al tributar en régimen de declaración fiscal consolidada para este ejercicio 2009.

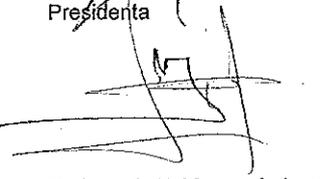
En Teruel,
a 24 de marzo de 2010


D.ª M.ª Victoria Broto Cosculluela
Presidenta

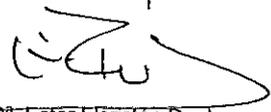

D. Antonio Arrufat Gascón
Vocal


D.ª Natividad Mendiara Callén
Vocal


D. Javier Calizo Senneiro
Vocal


D. Joaquín F. Moreno Latorre
Vocal


D. José Miguel Espada
Vocal


D.ª Ester Floristán Donlo
Secretaria

10. INGRESOS Y GASTOS

El detalle de determinadas partidas de ingresos y gastos es el siguiente:

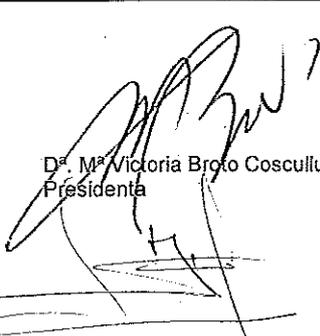
<u>Concepto</u>	<u>Ejercicio 2009</u>	<u>Ejercicio 2008</u>
1. Consumo de mercaderías	56.635,28	59.959,81
Compras, netas de devoluciones y cualquier descuento:	54.909,28	62.753,81
.- nacionales	54.909,28	62.753,81
.- adquisiciones intracomunitarias/importaciones	0,00	0,00
Variación de existencias de mercaderías	1.726,00	(2.794,00)
2. Consumo de materias primas y otras materias consumibles	12.796,15	13.328,20
Compras, netas de devoluciones y cualquier descuento:	11.451,15	13.897,20
.- nacionales	11.451,15	13.897,20
.- adquisiciones intracomunitarias/importaciones	0,00	0,00
Variación de existencias otros aprovisionamientos	1.345,00	(569,00)
3. Cargas sociales :	193.065,49	191.460,45
Seguridad social a cargo empresa	191.983,69	186.952,95
Aportaciones y dotaciones para pensiones	0,00	0,00
Otros gastos sociales	1.081,80	4.507,50
4. Otros gastos de explotación	151.758,74	130.965,73
Pérdidas y deterioro de operaciones comerciales	1.424,42	0,00
Resto de gastos de explotación	150.334,32	130.965,73
5. Venta bienes y prestación servicios producidos por permuta bienes no monetarios y servicios	0,00	0,00
6. Resultados originados fuera de la actividad normal de la empresa incluidos en «otros resultados»	(318,19)	453,83

Valoración de las existencias finales a 31 de diciembre de 2008:

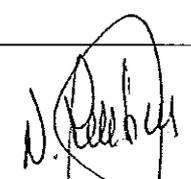
	31/12/2009	31/12/2008
Gasóleo	5.106'00	6.300'00
Propano	601'00	901'00
Material de limpieza	2.210'00	2.061'00
Economato-Cuarto Frío	1.533'00	1.568'00
Bodega	<u>6.653'00</u>	<u>8.344'00</u>
TOTAL	16.103'00	19.174'00

Los honorarios devengados por los auditores de cuentas, correspondientes a la auditoría del ejercicio 2009, ascienden a 3.400 euros (3.350 euros en el ejercicio 2008).

En Teruel,
a 24 de marzo de 2010


D.ª M.ª Victoria Broto Cosculluela
Presidenta

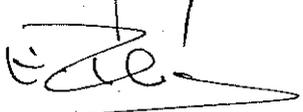

D. Antonio Arrufat Gascón
Vocal


D.ª Natividad Mendiara Callén
Vocal


D. Javier Callizo Soneiro
Vocal


D. Joaquín F. Moreno Latorre
Vocal


D. José Miguel Espada
Vocal


D.ª Ester Floristán Donlo
Secretaria

La composición del epígrafe "Otros ingresos de explotación" es en 2009:

Transferencia Gobierno de Aragón 2009 (Nota 11)	1.060.646,56
Transferencia Gobierno de Aragón 2008 (Nota 11)....	19.084,95
Resto otros ingresos	<u>5.249,26</u>
Total	1.084.980,77

La composición del epígrafe "Otros ingresos de explotación" es en 2008:

Transferencia Gobierno de Aragón 2008.....	1.060.915,05
Resto otros ingresos	<u>2.155,17</u>
Total	1.063.070,22

11. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

11.1. SUBVENCIONES DEL EJERCICIO 2009

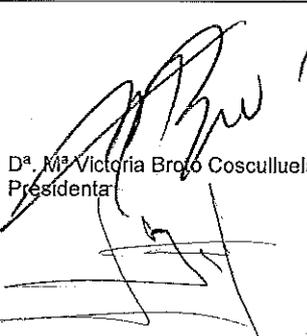
La Ley 10/2008, de 29 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2009 (BOA nº 222 de 31 de diciembre de 2008) contempló la concesión a la Sociedad de una transferencia nominativa por importe conjunto de 1.080.000 euros. Este importe se ha cobrado íntegramente a lo largo del ejercicio 2009. En 2008 el importe recibido también ascendió a 1.080.000.

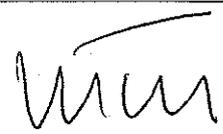
Se ha procedido a registrar contablemente dentro del epígrafe "Otros ingresos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada un importe (Nota 10) de 1.060.646,56 euros (1.060.915,05 euros en el ejercicio 2008) correspondiente a la parte de la citada transferencia que financia la totalidad de los gastos devengados en el ejercicio 2009, y el importe restante de 19.353,44 euros (19.084,95 euros en el ejercicio 2008) se ha registrado dentro del epígrafe "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" del patrimonio neto, dado que financia gastos a incurrir en el ejercicio 2010 siguiente.

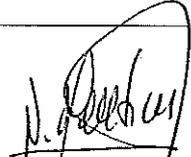
Junto a este importe de 19.353,44 euros, queda pendiente de imputar a resultados parte de las subvenciones de capital recibidas en ejercicios anteriores. El desglose de estas subvenciones de capital, y sus saldos a 31 de diciembre de 2008 y 2009 son los siguientes:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Subvención aula de enología	786,56	907,60
Subvención Bodega y aula	573,11	2.223,39
Subvención equipamientos y modernización	573,13	2.223,41
Subvención inversiones y mejoras.....	541,95	763,07

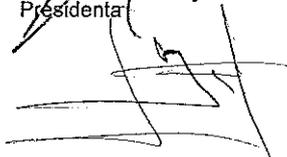
En Teruel,
a 24 de marzo de 2010


D.ª M.ª Victoria Brojo Cosculluela
Presidenta

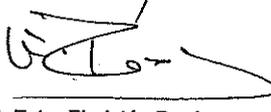

D. Antonio Arrufat Gascón
Vocal


D.ª Natividad Mendiara Callén
Vocal


D. Javier Callizo Soneiro
Vocal


D. Joaquín F. Moreno Latorre
Vocal


D. José Miguel Espada
Vocal
491


D.ª Ester Floristán Donlo
Secretaria

En el presente ejercicio 2009 se ha traspasado al resultado del ejercicio un importe de 3.642,72 euros (8.257,13 euros en el ejercicio 2008) correspondiente a subvenciones de capital imputadas a resultados.

En los ejercicios 2008 y 2009 no se han recibido subvenciones de capital.

La Sociedad ha cumplido las condiciones asociadas a las subvenciones, donaciones y legados recibidos.

El detalle de los movimientos en las cuentas de subvenciones:

Saldo al inicio del ejercicio 2008	14.374,60
Recibidas en el ejercicio 2008	19.084,95
Subvenciones traspasadas a resultados del ejercicio	-8.257,13
Saldo al cierre del ejercicio 2008	25.202,42
Saldo al inicio del ejercicio 2009	25.202,42
Recibidas en el ejercicio 2009	19.353,44
Subvenciones traspasadas a resultados del ejercicio	-3.642,72
Subvenciones traspasadas a resultados del ejercicio	-19.084,95
Saldo al cierre del ejercicio 2009	21.828,19

11.2. SUBVENCIONES PREVISTAS PARA EL EJERCICIO 2010.

Por su parte, la Ley 12/2009, de 30 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2010 (BOA nº 253 de 31 de diciembre de 2009), recoge la concesión de una transferencia nominativa en concepto de subvención de explotación por importe conjunto de 1.100.200 euros. Adicionalmente, también contempla una transferencia nominativa en concepto de subvención de capital por importe de 14.000 euros. A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, se ha recibido Resolución del Gobierno de Aragón de enero de 2010 por la que se aprueba el pago en firme del 25% de la subvención de explotación, importe que ha sido satisfecho en febrero de 2010, en concepto del primer pago del ejercicio 2010 de la subvención de explotación mencionada.

12. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

12.1. OPERACIONES CON EMPRESAS DEL GRUPO

La Ley 10/2008, de 29 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2009 (BOA nº 222 de 31 de diciembre de 2008) ha contemplado la concesión a la Sociedad de una transferencia nominativa por importe conjunto de 1.080.000 euros (Nota 11).

En Teruel,
a 24 de marzo de 2010

D.ª M.ª Victoria Berto Coscolluela
Presidenta

D. Antonio Arrufat Gascón
Vocal

D.ª Natividad Mendiara Callén
Vocal

D. Javier Callizo Soneiro
Vocal

D. Joaquín F. Moreno Latorre
Vocal

D. José Miguel Espada
Gine
Vocal

D.ª Ester Floristán Donlo
Secretaría

En el ejercicio 2008, la Sociedad pasó a formar parte de un grupo de entidades mercantiles como consecuencia de la creación por el Gobierno de Aragón de la entidad Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U. y el traspaso a la misma de los títulos societarios propiedad de la citada administración pública.

La Sociedad mantiene a 31 de diciembre de 2009 con el Gobierno de Aragón un saldo deudor por importe conjunto de 525,37 euros (465,99 euros a 31 de diciembre de 2008), así como un saldo acreedor por importe de 93,30 euros (93,30 euros a 31 de diciembre de 2008). Dentro del Importe Neto de la Cifra de Negocios se han registrado ingresos por servicios prestados al Gobierno de Aragón por importe de 16.063,11 euros (11.215,00 euros en el ejercicio 2008); un 73% (100% en 2008) de esta cantidad corresponde a la facturación por el vino español servido en la Feria Internacional de Turismo (FITUR) de 2009 con motivo del día de Aragón.

Por otro lado, dentro de la partida del balance "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo" se ha registrado, por importe de 175,57 euros, la cuenta a cobrar con la sociedad dominante Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U, por las retenciones a cuenta soportadas por la Sociedad en el ejercicio 2009, al tributar en régimen de declaración fiscal consolidada para este ejercicio 2009.

12.2. OPERACIONES CON ADMINISTRADORES Y PERSONAL DE ALTA DIRECCIÓN

Durante el ejercicio económico a que se refiere la presente memoria, se ha satisfecho a los administradores en concepto de dietas por asistencia a las reuniones del mismo la cantidad total de 1.081,80 euros (4.507,50 euros en el ejercicio 2008). No han percibido ninguna otra remuneración.

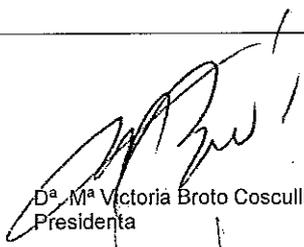
Las retribuciones al personal de alta dirección durante el ejercicio 2009 de la Sociedad han ascendido a 50.931,57 euros (61.121,33 euros en el ejercicio 2008).

En relación con los miembros del órgano de administración y el personal de alta dirección, la Sociedad:

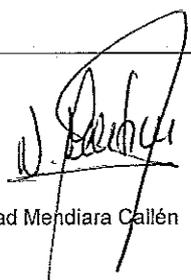
- No ha contraído ningún tipo de obligaciones en materia de pensiones y seguros de vida; en el caso de los administradores, ni para los actuales, ni para los anteriores.
- No se han abonado indemnizaciones, ni se han realizado pagos basados en instrumentos de patrimonio.
- No se han concedido anticipos o créditos, ni se han asumido por cuenta de ellos obligaciones a título de garantía.

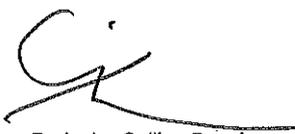
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 127 ter del TRLSA en la redacción dada por la Ley 26/2003 de 17 de Julio, los miembros del Consejo de Administración no tienen participación en el capital de otra sociedad con el mismo, análogo o complementario género de actividad que el que constituye el objeto social de la Sociedad a la que se refiere la presente

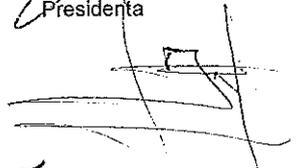
En Teruel,
a 24 de marzo de 2010

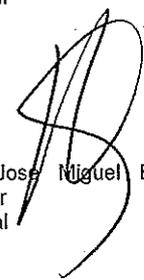

D.ª M.ª Victoria Broto Coscolluela
Presidenta

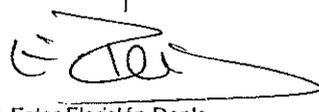

D. Antonio Arrufat Gascón
Vocal


D.ª Natividad Mendiara Callén
Vocal


D. Javier Callizo Soneiro
Vocal


D. Joaquín F. Moreno Latorre
Vocal


D. José Miguel Espada
Giner
Vocal


D.ª Ester Floristán Donlo
Secretaría

memoria, ni tampoco realizan por cuenta propia o ajena actividades del mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el de esta sociedad.

12.3. OTRAS VINCULACIONES

Los miembros del consejo de administración D. Antonio Arrufat y D. Joaquín F. Latorre son nombrados como tales en virtud de sus cargos en la Diputación Provincial de Teruel. Estos administradores forman parte a su vez del Consejo Rector del Patronato Provincial de Turismo de Teruel, organismo autónomo de la citada diputación. La sociedad ha realizado operaciones con dicho patronato por importe de 26.724,18 euros (0,00 euros en el ejercicio 2008), registradas dentro del epígrafe "Importe Neto de la Cifra de Negocios", que responden a diversos servicios prestados, fundamentalmente de coordinación, con motivo de las jornadas celebradas para la creación del foro de turismo de Teruel (52%) y sobre el plan de turismo sostenible de la provincia de Teruel (48%). A 31 de diciembre de 2009, el saldo deudor a favor de la Sociedad con el Patronato Provincial de Turismo de Teruel por dichos conceptos asciende a 31.000,24 euros (0,00 euros en el ejercicio 2008). Relacionado con dichas actividades, la Diputación Provincial de Teruel ha facturado a la sociedad 908,24 euros registrados en el epígrafe "otros gastos de explotación", importe pagado íntegramente en 2009.

13. OTRA INFORMACIÓN

13.1. NÚMERO MEDIO DE EMPLEADOS POR CATEGORÍAS

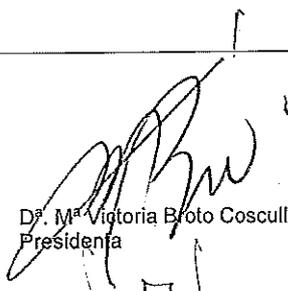
	2009	2008
Altos directivos	1	1
Resto de personal directivo	3	3
Empleados de tipo administrativo	2	2
Resto de personal cualificado	12	12
Trabajadores no cualificados	4	4
Total número de empleados medio	22	22

13.2. UNIPERSONALIDAD:

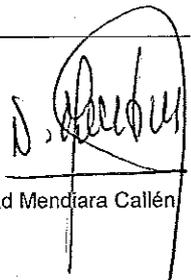
Como se ha detallado en la Nota 1, la Sociedad es una sociedad anónima unipersonal cuyo accionista único es la sociedad Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U. La sociedad ha cumplido todos los requisitos exigidos por la normativa en vigor en relación a su condición de unipersonalidad.

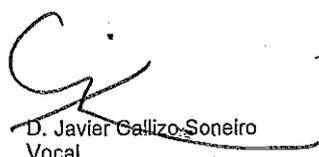
En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 311 (Capítulo XI) del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas en relación con el Artículo 128 (Capítulo XI) de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se procede a informar de forma expresa que no existe contrato alguno celebrado entre la Sociedad y su accionista único ni en 2008 ni en 2009.

En Teruel,
a 24 de marzo de 2010

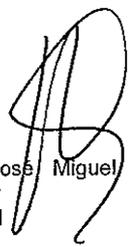

D.ª M.ª Victoria Broto Cosculluela
Presidenta

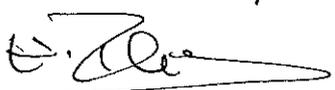

D. Antonio Arrufat Gascón
Vocal


D.ª Natividad Mendiara Callén
Vocal


D. Javier Callizo Soneiro
Vocal


D. Joaquín F. Moreno Latorre
Vocal


D. José Miguel Espada
Giner
Vocal


D.ª Ester Floristán Donlo
Secretaría

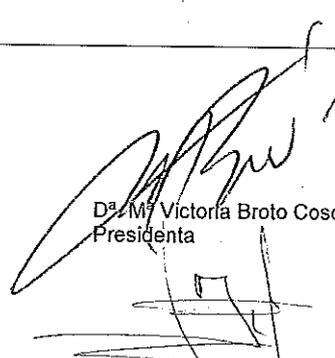
13.3. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE:

No se han producido acontecimientos posteriores al cierre significativos que afecten a la formulación de las presentes cuentas anuales.

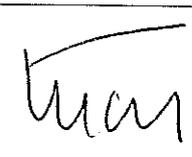
14. INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

El Inmovilizado de la Sociedad no incorpora elementos destinados a minimizar el impacto medioambiental. Durante el ejercicio, no se ha incurrido en gastos cuya finalidad sea la protección y mejora del medioambiente, ni ha sido necesario dotar provisiones por actuaciones medioambientales.

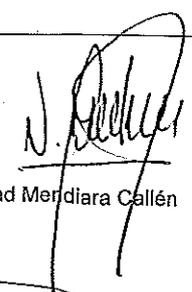
En Teruel,
a 24 de marzo de 2010



D.ª M.ª Victoria Broto Cosculluela
Presidenta



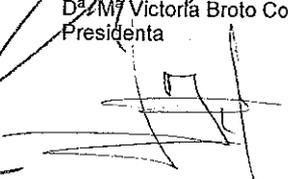
D. Antonio Arrufat Gascón
Vocal



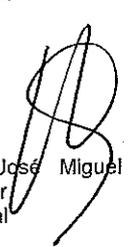
D.ª Natividad Merdiara Callén
Vocal



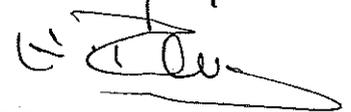
D. Javier Callizo Soneiro
Vocal



D. Joaquín F. Moreno Latorre
Vocal



D. José Miguel Espada
Giner
Vocal



D.ª Ester Floristán Donlo
Secretaria